

**Suplemento de Notificaciones****ADMINISTRACIÓN LOCAL****VALLADOLID****AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID***Anuncio de notificación de 16 de diciembre de 2025*

ID: N2500914011

**EDICTO REQUERIMIENTO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR**

No habiéndose podido practicar la notificación de la denuncia en el acto por la causa que se expresa en el boletín correspondiente e intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-15).

Se ha formulado contra el vehículo indicado, la denuncia que se expresa, no pudiendo ser notificada la denuncia en el acto por concurrir alguna de las circunstancias legalmente previstas en el art. 89.2 LSV.

Como titular del vehículo, tiene la obligación legal de identificar verazmente al conductor responsable de la infracción, en el plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente a la recepción de este escrito (art. 11.1 LSV) por cualquiera de los siguientes medios:

-En la web [www.valladolid.es](http://www.valladolid.es) (sede electrónica) rellenando el impreso disponible en la misma a este efecto, cumplimentando al dorso este requerimiento y presentándolo en dicha sede electrónica o en cualquier otro portal de registro electrónico de las Administraciones Públicas.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE IDENTIFICACIÓN VERAZ, RECOGIDA EN EL ART. 11.1 LSV SERÁ SANCIONADA COMO FALTA MUY GRAVE DEL DOBLE PREVISTA PARA LA INFRACCIÓN ORIGINARIA, SI ES INFRACCIÓN LEVE Y EL TRIPLE, SI ES LA INFRACCIÓN GRAVE O MUY GRAVE.

**CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:**

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

R.G.C.: Reglamento General de Circulación.

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico del Ayuntamiento de Valladolid.

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados del Ayuntamiento de Valladolid.

NOTA: Para cualquier información sobre este expediente, puede hacerlo a través del correo electrónico [multastrafico@ava.es](mailto:multastrafico@ava.es) o presencialmente en la Sección de Disciplina Vial, sita en C/Victoria, s/n 47009 Valladolid (Edif. Policía Municipal) en horario de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.

Los datos contenidos en este documento para el desarrollo de las competencias de este Ayuntamiento, serán tratados informáticamente, a los efectos de lo dispuesto en el art. 5. 1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal (B.O.E 14-12-99).

Valladolid, 16 de diciembre de 2025.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana María Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA/HORA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	REQ.
MUL/2025/86634	Y8457870W	ROCIANA DEL CONDADO	29-10-2025	3585JFJ	200,00	79.1.1	RD 1428/2003	3,00	07:10
MUL/2025/86541	B01879899	VALLADOLID	08-11-2025	0669FXK	80,00	154.1.1	RD 1428/2003	0,00	08:11
MUL/2025/89172	B01879899	VALLADOLID	15-11-2025	0669FXK	80,00	152.1.2	RD 1428/2003	0,00	10:11
MUL/2025/88157	J67629238	ZARAGOZA	19-10-2025	6501MXT	100,00	52.1.5	RD 1428/2003	0,00	09:10
MUL/2025/86292	71150332Q	VIANA DE CEGA	12-10-2025	VA8851AF	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	03:10
MUL/2025/86737	B21946348	ALBOX	26-10-2025	1261BXd	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	03:10
MUL/2025/91597	Z0577781A	CUELLAR	05-11-2025	5310MZD	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	03:11
MUL/2025/87769	B19737907	VALLADOLID	17-10-2025	0032MNY	100,00	50.1.5A	RD 1428/2003	0,00	11:10
MUL/2025/91124	B56351182	BERMILLO DE SAYAGO	09-11-2025	4798CMZ	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	02:11
MUL/2025/88872	B47322615	VALLADOLID	31-10-2025	4206DPX	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	11:10
MUL/2025/88834	B47322615	VALLADOLID	28-10-2025	4206DPX	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	09:10
MUL/2025/88866	B47322615	VALLADOLID	29-10-2025	4206DPX	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	07:10
MUL/2025/89017	B56222490	VALLADOLID	22-10-2025	2821BSH	100,00	52.1.5	RD 1428/2003	0,00	12:10